



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno y de la ministra de Hacienda y Función Pública

Madrid, 3 de octubre de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-

Buenos días, vamos a darles cuenta brevemente, es intensa la mañana del día de hoy, de los asuntos que el gobierno en funciones abordó en esta reunión celebrada a primera hora de la mañana.

Me acompaña la ministra de Hacienda para darles cuenta del paquete más importante que tiene que ver con un compromiso de este Gobierno con lo público, con la defensa de lo público y cuando se defiende lo público se defiende también el empleo público, aunque algunos lo cuestionan en muchas ocasiones y también los salarios de los empleados y de las empleadas públicas les dará cuenta de esos acuerdos que habíamos alcanzado con ellos y que se han confirmado en el día de hoy. Brevemente, en mi caso mencionaré algunos de otros asuntos abordados para ser completados finalmente en la referencia que les adjuntaremos al finalizar esta comparecencia en una semana que además de todo el interés en torno al proceso de investidura, del que no me cabe duda, están ustedes muy pendientes, está marcada también, y es importante para el Gobierno, en muy buenas noticias, que las buenas, las noticias buenas también son noticia, muy buenas noticias en el ámbito económico, concretamente, estamos muy satisfechos con esa marcha del empleo, que ha sido sin duda también un eje de trabajo fundamental a lo largo de esta pasada legislatura se normaliza ese empleo de calidad en nuestro país, hemos conocido en el día de hoy los datos de empleo, que siguen siendo unos datos positivos, se confirma este mes de septiembre, siempre un mes importante porque cierra la temporada de verano con un máximo histórico de afiliación, con más de 20 072 000 personas trabajando en nuestro país, se suman 18 300 personas a la afiliación de este mes y lo que va de año, creando ya 545 000 puestos de trabajos nuevos y fundamentalmente y lo que siempre subrayamos en los sectores importantes, donde este gobierno también ha puesto el acento, que tiene que ver con la segunda gran noticia, que es un cambio de modelo económico, un modelo de modernización de nuestra economía basado fundamentalmente en la reindustrialización, en la industria verde, en el conocimiento y en la innovación y por eso también celebramos este comienzo de semana con ese aval de nuevo de las instituciones europeas de confianza en nuestra economía y también en la gestión del gobierno, que ahora está en funciones, que es quien ha liderado esos fondos de recuperación y, como digo, frente a los agoreros la confianza de las instituciones europeas que se constata en esa autorización de la segunda fase, de esa agenda, con esos 93 500 000 000 de euros para reindustrializar y modernizar nuestra economía en forma de préstamos y de transferencias. Próximamente, Además, en el ámbito económico del Gobierno ya está trabajando la solicitud del Gobierno para ese cuarto desembolso. Centrándome en los asuntos del orden del día de la sesión de hoy del Consejo de Ministros destaca una operación por lo duradera de la misma, pero sin duda, donde se ha dado un gran impulso en este último año, que es el



desbloqueo de esta gran operación inmobiliaria que es la Operación Campamento, hoy hemos dado un paso más en el desbloqueo administrativo de esta situación, se ha autorizado al Organismo Autónomo del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento, que depende del Ministerio de Defensa la venta de 1,63 millones de metros cuadrados de metros cuadrados a la entidad pública, también empresarial del suelo a SEPES, para ir dando esos pasos administrativos necesarios para esta gran operación que fundamentalmente tiene como objetivo dar respuesta a la necesidad a la demanda de vivienda a precio asequible. Esta operación se culminará con la construcción de 12 000 viviendas, de las que al menos el 60% han de ser protegidas, operación que, como ustedes recuerdan, se está dentro del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, que tiene como objetivo el dar respuesta a esa demanda. Con este instrumento, con esta gran operación, con este plan de vivienda y sobre todo con la Ley de Vivienda que se aprobó al final de la legislatura, el Gobierno pretende que la vivienda deje de ser un problema para millones y millones de personas, especialmente familias y personas jóvenes, para convertirse en un derecho que es de las administraciones públicas, garanticemos el derecho de acceso a una vivienda digna.

En segundo lugar, les informo también que hemos aprobado la convocatoria de ayudas para las salas de exhibición cinematográficas, para las salas de cine para este ejercicio 2023, en este caso por un valor de 14,5 millones de euros se incrementa la cuantía con respecto a la convocatoria anterior, son unas ayudas que se pusieron en marcha como consecuencia de la crisis de la COVID. Es este sector, el de las salas del cine, uno de los pocos que aún no se han recuperado de aquella crisis, de hecho, aún faltan por cubrirse la asistencia a las salas en un 35,7% con respecto a las cifras pre-COVID y por eso el Gobierno, en ese afán de ayudar a los sectores afectados por aquella crisis, pues mantiene estas ayudas que al mismo tiempo pues fomentan la actividad cinematográfica en país.

Y por último y de menor cuantía, pero importante para nosotros por lo que significan las ciudades autónomas y las competencias que todavía el Gobierno de España y la Administración General del Estado tiene en ellas, hemos firmado la suscripción de un acuerdo para prorrogar el convenio existente entre el IMSERSO y la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública de Melilla para mantener la atención integral a los usuarios del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual Francisco Gámez Morón, son 700 000 euros para los próximos años, el centro tiene 35 plazas en régimen de personas internas y 20 plazas de media pensión de centro de día para atender a estas personas con discapacidad en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Nada más por mi parte, y cedo la palabra ahora a la ministra de Hacienda para darnos cuenta de estos importantes acuerdos para los empleados públicos.

Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero Cuadrado.-

Pues muchas gracias ministra portavoz, buenas tardes a todos y a todas, como siempre, un placer asistir a esta rueda de prensa para informar sobre la materia que ha aprobado el Consejo de Ministros, en concreto un acuerdo para la revalorización salarial de los empleados públicos y dando cumplimiento a los pactos que se alcanzaron con las organizaciones sindicales, con el diálogo social de la Función Pública durante la pasada legislatura, un poco antes, como ustedes recordarán, alguno que se iniciara el proceso preelectoral y también en octubre del año pasado tuvimos un importante acuerdo del que hoy también estamos dando cuenta. Por tanto, seguimos adoptando medidas en beneficio de la mayoría social del país, un día después, como decía la ministra portavoz, que la Comisión Europea haya dado el visto bueno a la adenda del plan de recuperación, transformación y resiliencia. Yo diría que España sigue cumpliendo con las metas, con los acuerdos que se han marcado con la Unión Europea, avanza con paso firme en la ejecución del que diríamos es el proyecto de modernización más importante que ha tenido nuestro país, 163 000 millones de euros son las cifras que estamos movilizando, un dato sin precedentes y que mejorará la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía. Decía que el Gobierno cumple y concretamente la medida aprobada recoge la subida adicional de hasta un 0,5% para todos los empleados públicos y con carácter retroactivo desde el 1 de enero, así como otros incrementos retributivos que ya son específicos del área de la Administración de Justicia. Decirles que me gustaría reiterar la prioridad que este Gobierno ha concedido al conjunto de las Administraciones Públicas y en concreto a su principal activo, a sus empleados, porque entendemos que la mejora en el funcionamiento de este soporte redistributivo de las rentas, es a su vez también una mejora en la satisfacción y, por tanto, en la expectativa que los ciudadanos tienen respecto a la provisión de los servicios públicos. Lo comprobamos con los aplausos de los ciudadanos a los sanitarios en los momentos duros de la pandemia pero también lo vemos en el día a día como el buen funcionamiento de la administración depende también de esa capacidad de involucrar al conjunto de empleados públicos en su funcionamiento, ese es nuestro camino, esa modernización forma parte también del plan de recuperación y hay que ponerlo sobre la mesa y por tanto, hemos logrado durante la legislatura superar los recortes que durante el gobierno de la derecha se han ido desarrollando en nuestro país en la anterior crisis financiera y, por tanto, frente a esa política de reposición cero, yo creo que hemos dado muestra de cómo hemos apostado por incrementar las plazas de la plantilla de los empleados públicos y también en la medida de lo posible y atendiendo las reivindicaciones laborales que se han ido dando de la mano de sus representantes las organizaciones sindicales desde que el presidente lo es en 2018 hasta mediados de 2022 se han creado 169



000 puestos de trabajo en las Administraciones Públicas, es decir, mejores y mayores empleos en nuestro sector público, una cifra que contrasta con la pérdida de 124 000 empleos que se llevaron a cabo en la anterior legislatura. Este aumento del sector público es compatible y lo queremos trasladar con claridad con el incremento del empleo en el sector privado y eso demuestra que, como decía la ministra portavoz, este mes de septiembre sigue arrojando récord de cotizantes a la Seguridad Social y un nivel de paro que es el más bajo desde el año 2008 y esto no es solo una cuestión cuantitativa, sino que también es mejora de la calidad, como hoy podemos poner encima de la mesa con el incremento de la estabilización del conjunto de la plantilla y por tanto la reducción de la temporalidad, que tiene un objetivo de estar por debajo del 8% a finales del año 2024

En el área de la Justicia, fruto del diálogo social también hemos logrado llegar a los acuerdos que se desarrollaron tanto con jueces como fiscales como con los letrados de la Administración de Justicia, de hecho, hemos dado luz verde al acuerdo de actualización salarial de los jueces y fiscales y, como decía también a lo que afecta a los LAJ, a los letrados y secretarios de la Administración de Justicia, incremento retributivo que cumplen con los acuerdos que se alcanzaron este mismo año con las asociaciones de jueces y sindicatos profesionales y también aprobando la actualización del complemento de destino, que supondrá una mejora de un entorno de 450 euros al mes en función del órgano y del destino de estos profesionales, esta subida salarial se aplicará de forma progresiva, con diferentes hitos a finales de este año, a mediados del año que viene, para completar todo lo que el acuerdo retributivo a partir del 1 de julio de 2024. Por su parte, para los letrados de la Administración de Justicia se suma este incremento a otras medidas de mejora de sus condiciones salariales y retributivas que se aprobaron también en acuerdos del Consejo de Ministros anteriormente.

Termino trasladando este compromiso del Gobierno, que se verá también reforzado si el incremento del IPC se mantiene a lo largo de este año y el incremento sobre todo del PIB, que será otra variable que se podrá analizar en el mes de febrero y que completará ese tres y medio de subida a más de 3 millones y medio de empleados que se irá completando a lo largo de los próximos meses, dando cumplimiento al acuerdo que se llegó con el conjunto de organizaciones sindicales, un mejor servicio público para el conjunto de los ciudadanos con su principal activo como son sus empleados a lo largo de los próximos meses.

Portavoz.-

Muchas gracias ministra y antes de darles la palabra, les advierto que el presidente del Gobierno en funciones, una vez culmine la ronda de contactos con el jefe del Estado y la presidenta del Congreso comparezca para dar cuenta de la misma, pues también el comparecer ante, ante todos ustedes en esta misma sala.

Inmaculada Carreteros Castaño (SER).-

Gracias, quería preguntarle a la ministra Montero, entiendo que el presidente ya nos responderá sobre la hoja de ruta de la investidura, pero en el ámbito de su competencia entiendo que también están abordando la negociación de los presupuestos, me gustaría saber si ve margen para un acuerdo en caso de investidura, margen en el ámbito presupuestario y en qué sentido están avanzando las conversaciones y esta tarde se va a producir una reunión entre la vicepresidenta Rivera y el presidente de la Junta de Andalucía sobre el conflicto de la legalización de los regadíos en Doñana, me gustaría saber qué margen de acuerdo ve el Gobierno, cualquiera de las dos que me pueda responder, qué margen de acuerdo ve el Gobierno en esa reunión. Gracias.

Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero Cuadrado.-

Sí, en relación con la primera cuestión, bueno, sabéis que la discreción es lo que marca siempre la política de diálogo, de consenso que estamos desarrollando con el conjunto de los grupos políticos, pero yo creo que es importante saber que se trata justamente de consolidar la gobernabilidad de España para los próximos cuatro años y esto significa que no estamos hablando solo de las materias que tienen que ver con el momento concreto de una investidura, sino también con la profundidad de la tarea de gobierno que se pueda desarrollar en los próximos cuatro años y con eso creo que contesto a la pregunta dentro de ese margen, que como ustedes saben, tenemos que dotarnos para que las conversaciones vayan en buena línea.

Portavoz.-

En relación a la reunión que mantiene en el día de hoy la vicepresidenta con el presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha de ponerse en contexto con lo que ha sido también la forma de hacer y de trabajar de este gobierno, que es la relación permanente con las comunidades autónomas, el diálogo, la cogobernanza y en este caso no solamente van a abordar el asunto que pueda estar relacionado con la sequía, sino todo el paquete que desde el ministerio de la vicepresidenta tercera se impulsa, que tiene una gran incidencia en ese cambio de modelo productivo, en esa modernización, en ese apoyo que se está prestando a las comunidades autónomas, en el cambio de modelo y por tanto, en todas las relaciones que el Gobierno de España mantiene con la Comunidad Autónoma de Andalucía y que, por ejemplo, en el caso de los fondos de recuperación, es un ámbito muy importante de expansión de un nuevo modelo de apoyo a una nueva economía más sostenible desde el punto de vista medioambiental, pero también social y económicamente y me consta que la vicepresidenta tercera tiene previsto informarles a todos ustedes al



terminar esa reunión de las conclusiones de la misma, pero insisto en enmarcarlas en lo que ha de ser el diálogo permanente con las comunidades autónomas de un gobierno que ha tenido siempre su mano tendida, que le ha dotado de los máximos recursos que nunca han tenido a su disposición por parte de la Administración General del Estado y que además les ha hecho protagonistas de este cambio de modelo gracias a los fondos de recuperación, por tanto, hay mucha agenda que tratar y seguro que será una reunión muy provechosa. May.

María del Carmen Mariño Lucena (Servimedia).-

Sí, muchas gracias, para la ministra de Hacienda, si nos puede dar el detalle de a cuánto se eleva el coste de la medida que han aprobado hoy a las cuentas públicas y sobre el tema del presupuesto, ya que nos la ha venido más o menos a ligar al tema de investidura, de qué plazos hablamos porque el techo de gasto, bueno, los objetivos de déficit ya van con retraso, si nos puede calendarizar un poco, como está la idea en el Gobierno. Gracias.

Sí, en relación con la primera cuestión, acepta el acuerdo del 0,5 de subida, que es para el conjunto de empleados públicos, por supuesto, de manera automática para los que son los funcionarios en las empresas públicas y sector público ese incremento también opera, pero se sujeta también al convenio y, por tanto, a la interlocución sindical con la representación legítima que tenga cada ente instrumental, pero apela a todo el conjunto de empleados, también locales, funcionarios locales y también comunidades autónomas. El conjunto global son en torno a 740 millones de euros de todas las administraciones, la Administración General del Estado es una parte más pequeña, es un subconjunto de ese impacto económico y estaba ya contemplado en el capítulo uno presupuestado para el año 2023, es decir, no hace falta por nuestra parte hacer ningún cambio normativo, puesto que ya habíamos anticipado que teníamos que tener prevista esa cantidad por si el comportamiento, en este caso del IPC armonizado, estaba en términos distintos a como se plantearon en los Presupuestos Generales del Estado, que es la variable que ha hecho que ahora abonamos esta paga de manera conjunta acumulada desde enero hasta septiembre en la próxima nómina y en el mes de noviembre y diciembre, la parte correspondiente de esas retribuciones, las autonomías también y los ayuntamientos tienen en su marco de competencia que abonarlo para el conjunto de sanitarios, docentes y de otro personal tan importante para la provisión de nuestros servicios públicos.

En relación con la con la última cuestión, bueno, estamos ahora entendiendo que el Rey haciendo el encargo al presidente del Gobierno, del que dará cuenta a lo largo del día de hoy y a partir de ahí, cuando la investidura se ponga en marcha, se inicia un proceso que nosotros ya internamente estamos trabajando, estamos preparando con toda la documentación correspondiente, pero como usted bien decía, hay que

llevar los objetivos de estabilidad, que son los que se votan en el Congreso de los Diputados y en el Senado, se informa del techo de gasto y posteriormente se articula el proyecto de presupuesto, nuestra idea es llegar lo antes posible, es evidente que habrá un cierto decalaje respecto al calendario de años anteriores, pero que con tal de que se apruebe en la proximidad de los primeros días de enero, no hay ningún problema con que tenga carácter retroactivo la aprobación del presupuesto, así que contamos con tener cuentas nuevas para el año 2024 pero tienen que ocurrir todavía una serie de elementos que no son menores.

Portavoz.-

Iñaki. Terminamos con esta con esta pregunta en esta sesión.

Ignacio Aguado Amiluguru (Mediaset).-

Sí, buenos días. La pregunta se la hago a la ministra portavoz, pero también me interesará mucho conocer las reflexiones que quiera compartir la ministra Montero, dado su peso en el Gobierno y también en el Partido Socialista, a la espera de la comparecencia del presidente del Gobierno no voy a perder la oportunidad de pedirles una valoración, una respuesta sobre la cuestión de que ya ha pasado el tiempo de Feijóo. Me gustaría saber si van a defender y en qué términos una ley de amnistía en primer lugar, en segundo término, la semana pasada Junts y Esquerra acordaron exigir poner como otra exigencia que el Partido Socialista, el Gobierno de pasos hacia dar las condiciones para que se celebre un referéndum de autodeterminación en Cataluña. Y en último término, hemos escuchado también a la vicepresidenta segunda, a Yolanda Díaz, líder de sumar, decir que el acuerdo para la formación de un gobierno de coalición progresista está lejos. Me gustaría saber si comparten esa visión de que el acuerdo está lejos y si esto es preocupante de cara a la formación de ese gobierno de coalición progresista. Muchas gracias.

Portavoz.-

Gracias, han sido muchas y de mucho contexto todas las preguntas que usted nos planteaban. Les indicaba que en breve comparecerá el presidente del Gobierno para darnos cuenta de esa consulta con su majestad el Rey, creo que, como hemos dicho hasta ahora, en democracia es muy importante atender a los tiempos y a las formas y por tanto, este será el tiempo y la forma en la que comenzaremos a trabajar, si es que así lo encarga Su Majestad la investidura del presidente Pedro Sánchez, dando respuesta a lo que fue el mandato de la ciudadanía en las urnas, no hay que olvidarse que hace apenas dos meses los ciudadanos se manifestaron con rotundidad en las urnas, rechazaron esa alianza que se había hecho y que se había consumado tras las elecciones del 28 de mayo del Partido Popular con Vox y por



tanto, nuestra voluntad, si se dan las circunstancias, conformar un gobierno de progreso que continúe con la senda de trabajo que se ha llevado a cabo a lo largo de estos de estos años, un gobierno en el que ambas formaciones podamos continuar con esos trabajos, culminarlo, seguir avanzando, porque la alternativa serían unas nuevas elecciones, desde luego no es lo que desea el presidente del Gobierno en funciones y creo que tampoco es lo que desea la ciudadanía ya se ha explicado ante ustedes y lo ha dicho también ante la opinión pública, cuando llegue el momento abordará con total transparencia esta esta cuestión y, por tanto, expondrá con total transparencia a la ciudadanía los puntos en los que se formule ese acuerdo de investidura y desde luego, lo haremos también en los ámbitos internos de nuestra organización y en cualquier caso, insisto y lamento ser cansina, como decimos popularmente en mi tierra, pero creo que es importante ante la ciudadanía siempre, ustedes me escuchan más a menudo, un mensaje de tranquilidad, porque lo que ha dejado constatado el presidente del Gobierno ante los últimos años con su trabajo es el respeto absoluto a la Constitución española para garantizar la convivencia en nuestro país. Y esa será la senda en la que queremos transitar en los próximos años.

Muchas gracias y hasta ahora, gracias.